



CURSOS CONFORME AL:

VI CONVENIO GENERAL DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

Contenidos formativos por puesto de trabajo

PERSONAL DIRECTIVO

Los contenidos formativos para **personal directivo de empresa** podrán impartirse exclusivamente en la modalidad de **teleformación**. Bajo esta modalidad, los alumnos participantes en estas acciones formativas podrán realizar las diferentes evaluaciones del mismo modo. En este caso, deberá quedar un registro de la formalización de las mismas.

El contenido formativo para directivos, cuyo módulo tendrá una duración mínima de **10 horas** lectivas, se esquematiza de la siguiente forma:

A. Integración de la prevención en la gestión de la empresa.

- La seguridad del producto.
- El manual (política, procedimientos, planes, etc.).
- Integración con los diferentes sistemas (calidad y medio ambiente). Gestión total.
- Las auditorías internas.

B. Obligaciones y responsabilidades.

- Funciones, obligaciones y responsabilidades.

C. Organización y planificación.

- Plan de prevención de riesgos laborales.
- Evaluación de riesgos.
- Planificación de la prevención.
- Sistemas de control sobre los riesgos existentes.
- Modalidades preventivas.

D. Costes de la accidentalidad y rentabilidad de la prevención.

- Los costes de los accidentes de trabajo.
- Métodos de cálculo de los costes de los accidentes.

E. Legislación y normativa básica en prevención.

- Introducción al ámbito jurídico.
- Legislación básica y de desarrollo.